



CIRC. Nº: 436/2026

ANT. :

MAT. : INSCRIPCIÓN DE NUEVOS PARTICIPANTES PARA EXPORTACIÓN A CHINA, 2026-2027

SANTIAGO, 17/06/2026

DE : JEFE (S) DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA - FORESTAL Y SEMILLAS OFICINA CENTRAL

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

En relación a las exportaciones desde Chile a China de fruta fresca, y con el objeto de elaborar los listados de nuevos predios (CSG) y empacadoras (CSP) para exportar a este mercado en la temporada 2026-2027, se informa que estos listados deben ser remitidos a la autoridad fitosanitaria de China, previo al inicio de las exportaciones, para su incorporación en el Sistema de verificación de China (<https://scintl.chinaport.gov.cn/aprwebserver/pages/apr/public/html/companyList.html>).

Cabe mencionar que los participantes ya registrados en temporadas previas no requieren realizar acciones adicionales para efectos de su continuidad. Los listados de la temporada anterior se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <https://www.sag.gob.cl/ambitos-de-accion/productos-vegetales-diferentes-paises/registros>.

Para la incorporación de nuevos participantes, estos deberán encontrarse inscritos en el Sistema de Registro Agrícola (SRA), para ser considerados en los listados. Asimismo, y a diferencia de temporadas anteriores no será necesario completar encuestas adicionales para ninguna especie.

Se recuerda que, para que los participantes sean incluidos en los listados, sus registros deben encontrarse correctamente configurados en el SRA. En el caso de los predios (CSG), la especie de interés debe estar debidamente asociada al registro. En el caso de las empacadoras (CSP), además de la especie, debe encontrarse asociada al mercado de destino correspondiente, en este caso China. Solo aquellos registros que cuenten con esta información completa serán considerados en la elaboración de los listados.

Asimismo, solo los nuevos participantes que sean incorporados en los listados oficiales y posteriormente integrados en los sistemas de verificación de la autoridad china podrán iniciar exportaciones a este mercado.

Se ha establecido hasta el **28 de agosto de 2026** como fecha máxima para la inscripción en el SRA de los nuevos participantes interesados en exportar **cerezas, arándanos, damascos, duraznos, ciruelas, nectarines y uva**.

Asimismo, para las especies **manzanas, peras, kiwis, paltas, limones, pomelos, naranjas, mandarinas y clementinas**, el plazo de inscripción en el SRA es el **30 de noviembre de 2026**.

Se solicita distribuir esta información entre los profesionales de exportaciones agrícolas de su dependencia, así como entre los participantes de la actividad de su región.

Saluda atentamente,



RODRIGO JOSÉ BARRA ORELLANA
JEFE (S)
DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA -
FORESTAL Y SEMILLAS

RBO/CMS/ELO/NSL

Distribución:

Álvaro Rodrigo Alegría Matus Director Regional Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Arica y Parinacota
Gabriel Esteban Bustos Figueroa Director Regional (S) Región de Ñuble Oficina Regional Ñuble
Manuel Esteban Bernales Muñoz Director Regional (S) Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional O'Higgins
Francisco Javier Briones Fernández Director Regional Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Los Lagos
Oscar Eduardo Videla Perez Director Regional (S) Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Aysen
Juan Miguel Valenzuela Espinoza Director Regional (S) Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago Oficina Regional Metropolitana
Carolina Verónica Castro Almendra Directora Regional (S) Región de La Araucanía Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Araucanía
Luis Alfonso Morales Azócar Director Regional (S) Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Coquimbo
Roberto Carlos Ferrada Ferrada Director Regional Región del Biobío Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Biobío
Mei Siu Maggi Achu Directora Regional (S) Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Atacama
Mauricio Enrique Rodríguez Tirapegui Director Regional Subrogante SAG Región de Valparaíso Oficina Regional Valparaíso
Eduardo Cristian Monreal Brauning Director Regional (S) Dirección Regional de Los Ríos Oficina Regional Los Ríos
Juan Pablo López Aguilera Director Regional Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Maule
Sue Vera Cortez Directora Regional Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Tarapacá
Cristián Germán Poblete Palma DIRECTOR REGIONAL Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Antofagasta
Gustavo Stanton-Yonge Molkenbuhr Director Regional (S) Región de Magallanes y de la Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Magallanes



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=199116985&hash=8d248>